### Guía Materia 2020 / 2021



	TIFICATIVOS				
Prácticas Ex					
Asignatura	Prácticas				
	Externas				
Código	V08M110V01301				
Titulacion	Máster				
	Universitario en				
	Abogacía-Vigo				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	24	ОВ	2	<u>1c</u>	
Lengua	Castellano				
Impartición	Gallego				
Departament	0				
Coordinador/a	Arias Martínez, María Antonia				
Profesorado	Arias Martínez, María Antonia				
	Rodríguez Rodríguez, Emma				
	Rubianes Santos, Fernando				
Correo-e	tona.arias@uvigo.es				
Web	http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es	<i>l</i>			
Descripción	Las prácticas externas constituyen una acti	vidad			
general	de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por las universidades. Su				
	objetivo principal en este máster es permitir que el estudante complemente y aplique los conocimeintos				
	adquiridos en su formación académica, favo				
para el ejercicio de la profesión de la abogacía.					

## Competencias

Código

- A2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- A5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- B5 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
- B6 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- C2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- C3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- C5 Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- D1 Capacidad de síntesis y análisis.
- D2 Capacidad de gestión de la información.
- D3 Capacidad de organizar y planificar.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la actividad del resto de operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el	A2
ejercicio de la profesión.	A6
	A3
	B7
	B7
	B6
	C1
	C2
	C16
	C3
	C5
	C16
	C16
	D4
	D4
Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de	A6
actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.	A6
	A3
	A6
	A6
	A6
	B5
	В6
	C16
	C16
	C3
	C5
	D4
	D2
	D4

Desarrollar las competencias y habilidades neces	sarias para el ejercicio de la profesión de abogado.	A2
,		A6
		A3
		A4
		A6
		A5
		B7 B7
		Б7 В7
		B7
		B7
		B5
		B7
		B6
		C16
		C1
		C16
		C2
		C16
		C3
		C16
		C16
		C5
		C16 C16
		C16
		D4
		D1
		D4
		D2
		D3 D4
		D4 D4
		D4
		D4
		D4
Enfrentarse a problemas deontológicos profesior	ales.	A6
		A6
		A3
		A6
		A6
		A6
		B6 C1
		C16
		C16
		C5
		D4
		D4
		D4
Contenidos		
Tema  L Acompañamiento a aborados en asistencias	L Acompañamiento a abegados en asistensias	
Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio	Acompañamiento a abogados en asistencias     del turno de oficio	
II. Presencia en las consultas del Servicio de	II. Presencia en las consultas del Servicio de	
Orientación Jurídica	Orientación Jurídica	
III. Asistencia a todo tipo de actuaciones	III. Asistencia a todo tipo de actuaciones	

procesales

IV. Participación en actividades colegiales

procesales

IV. Participación en actividades colegiales

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	570	0	570
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	0	30	30

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Las prácticas externas consistirán en: -Trabajo en sedes judicialesTrabajo en instituciones oficialesTrabajo en despachos de abogados. -Trabajo en Colegio de abogados.

Metodologías	Descripción	
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Se atendrán las necesidades y consultas planteadas por el alumnado en el desarrollo de las prácticas externas.	
Pruebas	Descripción	
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	Se atendrán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del informe y de la memoria con el fin de orientarle en la elaboración de la misma.	

Evaluación						
	Descripción	Calificación Resultados de Formacio			rmación	
		y Aprendizaje		aje		
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de prácticas externas nas	80	A2	B5	C1	D1
	institucións e despachos asignados. Informe		А3	В6	C2	D2
	realizado polo titor/a profesional		A4		C3	D3
			A5		C5	
Informe de prácticas, prácticum y	Memeria realizada por el estudiante	20	A4	В6	C3	D1
prácticas externas(Repetida non usar)					C5	D2
						D3

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Vér artículo 11 de la Normativa de Prácticas externas publicada en la web del máster y accesible a través del siguiente enlace http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa

**SEGUNDA CONVOCATORIA**: Se aplicará también el citado articulo 11 de la normativa.

Las fechas de entrega de los informes del tutore externo y de la Memoria de prácticas por parte del estudiante será la aprobada por la Comisión Académica del Máster.

Fuentes de información	
Bibliografía Básica	
Bibliografía Complementaria	

### Recomendaciones

# Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

# Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101 Práctica Administrativa/V08M110V01106

Práctica Civil I/V08M110V01103

Práctica Civil II/V08M110V01201

Práctica Extrajudicial/V08M110V01102

Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204

Práctica Mercantil/V08M110V01104

Práctica Penal I/V08M110V01105

Práctica Penal II/V08M110V01202

Práctica Tributaria/V08M110V01203

Prácticas Externas Básicas/V08M110V01205

Prácticas Externas/V08M110V01301

Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

#### **Otros comentarios**

Se recomienda la consulta de la normativa de prácticas a la que se puede acceder a través del siguiente enlace http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa

## Plan de Contingencias

### Descripción

#### === MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

#### === ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Si las circunstancias sanitarias derivadas de la COVID-19 lo exigiesen, las prácticas externas consistentes en desarrollar el trabajo propio de un despacho de abogados o en asesorías jurídicas de empresa se realizarán de forma telemática. Además, si la situación sanitaria lo requiriese podrán complementarse o sustituirse por la:

- realización de cursos de formación práctica organizados a tal efecto por el Consejo General de la Abogacía Española (C.G.A.E)
- participación en los seminarios prácticos organizados, en el marco do Máster, entre a Universidade e o Colexio de Avogados e impartidos por profesionales, provenientes de instituciones públicas o privadas, expertos en los contenidos de las materias que integran el plan académico del máster.
- elaboración de informes sobre cuestiones jurídicas, dictámenes, escritos forenses. La planificación y evaluación corresponderá al tutor/a externo/a o al tutor /a académico/a.

En todo caso, se mantendrá el mismo sistema de tutorías y evaluación.